

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA SOCIEDAD JOYEC S.A.

En la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las 13:30 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en las calles Isla Isabela E10-75 y AV. 6 de Diciembre, Parroquia El Batán, Cantón Quito, Provincia Pichincha; se reúne la Junta General Ordinaria los Socios de la Compañía, señoras: Leidy Mora Romero y Magda Lisseth Yáñez Traslaviña. Hallándose así reunidas estas personas, la Junta General Ordinaria, se entiende integrada totalmente con su quórum.

Preside la sesión la Ingeniera Leidy Mora Romero y actúa como secretario AD-HOC la señora Magda Lisseth Yáñez.

El Presidente, pide que por el Secretario se de lectura al siguiente Orden del día:

1. Aprobación del Balance General y Estados Financieros correspondientes ejercicio comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2016.

La Presidencia solicita que la Secretaria constate el quórum; luego de quince minutos la Secretario certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Existiendo el quórum la Presidencia declara instalada la sesión a las trece horas y treinta y cinco minutos y solicita a la señora secretario de lectura el Estado de Situación Financiera cortado al 31 de diciembre del 2016, así como también al Estado de Resultados. A su finalización el señor Presidente pone a consideración de la Junta. Los Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 15:35 y se concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta, al término de lo cual queda en consideración y se le aprueba por unanimidad sin modificaciones.



Certifica la presente acta:

Magda Lisseth Yáñez Traslaviña
SOCIA
SECRETARIA AD-HOC

Leidy Mora Romero
SOCIA
PRESIDENTA